

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8 1/2 y 2 1/2 t.  
Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3 1/2 mixto, 8 mañana y 3 1/2 t.  
Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4 3/5 mixto, 8 25 mañana y 3 3/5 t.  
Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Juan de Dios fundador de la órden hospitalaria que lleva su denominacion. Nació en Monte mayor la Nueva del reino de Portugal dia 8 de Marzo de 1495, y á los nueve de su edad abandonó su casa para seguir á un sacerdote español que pasaba á Madrid. Juan se quedó en Oropesa ejerciendo el oficio de pastor, que dejó para abrazar el de la mi icia. El Señor que le tenía destinado para mayores empresas, le designó la ciudad de Granada, donde tuvo origen su órden que aprobó san Pio V el año 1372.

**CULTOS.**—*Mañana miércoles.*—En San Jaime concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y á las diez misa mayor. Al anocheecer el ejercicio de la cuarta palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo en la cruz y despues la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En el Socorro á las seis y media de la mañana el tercer dia de septenario de la Virgen de los Dolores.

En Santa Eulalia al anocheecer continuará el septenario de Nuestra Señora de la Soledad, predicando D. Rafael Cabrer.

En la Merced á la misma hora la cuarta palabra que habló Jesucristo en la Cruz, y predicará D. José Reus Diacono.

En el Hospital á igual hora empezará el novenario en honra de San José, predicando el P. Francisco Salvá.

En Santa Cruz á las siete de la mañana, en San Francisco á las once y cuarto con exposicion, y en Santa Magdalena al anocheecer se practicará el ejercicio del dia 8 en honra de la Inmaculada Concepcion.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

## SECCION NACIONAL.

### REVISTA.

MADRID 28 Febrero de 1882.

De la admirable carta que Su Santidad Leon XIII ha dirigido con fecha 19 de Febrero á los Prelados de Italia, tomamos el siguiente párrafo, en que deben meditar los católicos españoles, por desgracia harto desdeñosos á los beneficios de la buena prensa:

«Todos aquellos, dice, que desean realmente y de corazon que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valerosos escritores eficazmente difundidas y prosperadas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, para que, cuanto más se comprenda que ése es el deber, tanto más con las facultades y los bienes se acuda á sostenerle. Débese por tanto, por todos los medios y de todos modos, acudir en auxilio de tales escritores, pues que de otra manera el propósito tendrá poco éxito, ó el éxito será inseguro y tenue. Que si en todo eso se debe correr cualquier riesgo, fórmese la resolucíon de afrontarlo; porque no hay para el cristiano causa más justa para arrostrar molestias y fatigas que esta de no soportar los daños de los impíos á la Religion; porque ciertamente la Iglesia no ha educado ni puesto á sus hijos en condiciones de que cuando el tiempo y la necesidad lo reclamen, no deba esperar de ellos ayuda ninguna, puesto que todos deben anteponer á su tranquilidad propia y á sus intereses privados la salvacion de las almas y la incolumidad de los intereses religiosos.»

Como documento importante, insertamos en este lugar la carta dirigida por el Emmo. Secretario de Estado de Su Santidad al Cardenal Arzobispo de Toledo sobre la forma en que ha de llevarse á cabo la peregrinacion española á Roma.

Dice así:

«Emmo. y Rmo. señor mio afectísimo.—El en-

tusiasmo general con que fué aceptada la idea promovida por los Sres. D. Cándido y D. Ramon Nocedal de una peregrinacion nacional de la España católica, daba fundadas esperanzas de que tal manifestacion de fe y adhesion á la Sede Apostólica habia de ser sobremanera espléndida y numerosa.—Mas, por una parte, el mismo concurso de un número extraordinario de peregrinos en Roma suscitó en las actuales circunstancias preocupaciones y temores.—Por otro lado, las disensiones surgidas en algunas diócesis sobre la formacion de las Juntas organizadoras y la época de la peregrinacion, pudieran hacer creer que faltase en ella la plenitud de unanimidad y concordia que constituye la fuerza y el esplendor de estas manifestaciones religiosas de la gran familia católica.

«Atento, pues, á tales consideraciones. Su Santidad, mientras alaba el celo desplegado por los promovedores y organizadores de esta obra católica, y manifiesta todo su reconocimiento á cuantos querian cooperar á ella, se ha dignado indicarme que se podrian remover las dichas dificultades sustituyendo la romería nacional con peregrinaciones regionales, organizadas bajo la direccion de los Obispos de cada region, quienes vendrian á Roma sucesivamente conduciendo á sus diocesanos. De esta manera cesaria todo motivo de disension, y los que estaban prestos á unirse á la gran romería tendrían á su vez ocasion de dar al Padre Santo esta prueba de afecto y de amor filial. Vuestra Emma se servirá dar conocimiento de estas ideas y pensamientos de Su Santidad á los Obispos y á los promovedores de la peregrinacion, así como de entenderse con los respectivos Prelados para determinar las diócesis que han de formar parte de la primera romería regional y el órden con que la seguirán las demas.—En la seguridad de que V. Emma. pondrá el mayor interés en corresponder á los susodichos deseos, me honro en reiterarle los sentimientos del más profundo respeto, besándole humildemente la mano su afectísimo y devotísimo servidor.—L. CARDENAL JACOBINI.—Roma 13 de Febrero de 1882.—Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.»

Quiera Dios que se cumplan sin dificultad los deseos del Padre Santo, y que las peregrinaciones regionales ó diocesanas sean tan entusiastas y numerosas como lo hubiera sido la romería nacional que se proyectaba.

«Los que estaban prestos á unirse á la gran romería, tendrán á su vez ocasion de dar al Padre Santo esta prueba de afecto y de amor filial.»

Un periódico ha declarado estos días, competentemente autorizado, que las cantidades satisfechas por el Estado desde 1850 á 1881 con destino á conservacion y reparacion de los monumentos históricos y artísticos de España, ascienden á 937,445 reales.

Si pudiera calcularse, sería curioso saber á la cantidad á que ascienden los daños causados en este tiempo á los monumentos históricos y artísticos de España. A buen seguro que ascendería á muchos millones.

El vandalismo de los siglos de la barbárie no puede compararse con el actual, pues aquél cometía sus depredaciones en nombre de la guerra, y éste amontona ruinas á título de civilizacion.

Nunca se han preconizado como ahora los privilegios de las artes, jamas se ha ponderado tanto el amor á los monumentos nacionales; y sin embargo, en treinta y un años no llega á un millon de reales la cantidad invertida en reparaciones artísticas.

Ya se ve; la mayor parte de estos momentos, ó mejor dicho, casi todos, son iglesias, monasterios, ó páginas de gloria escritos por la fe de nuestros mayores, y el espíritu moderno no transige con recuerdos que le deshonran ni con testimonios que desmienten sus mentiras.

Indudablemente el mundo, desde que se cerraron para el hombre las puertas del paraíso, siempre ha sido malo, como que en él cayeron entonces y han fructificado siempre las semillas de todos los

pecados; pero difícilmente podrá señalarse una época en su historia de más farsa que la presente, en que, no parece sino que vivimos enamorados de la mentira y divorciados de toda verdad.

Siglo de adelantos, siglo de progreso, siglo de civilizacion; ¿y por qué no siglo de destruccion, siglo de farsa, siglo de ruinas?

El Rdo. P. Guepin, monje benedictino de Solesmes, que actualmente preside la comunidad francesa establecida en Santo Domingo de Silos, ha dado dos conferencias en el Círculo de la Union Católica, de las cuales, la primera versó acerca de la restauracion de su Orden en Francia, y la segunda sobre la fundacion, historia y restauracion presente del monasterio español en que reside.

El sábio religioso ha sabido celebrar á maravilla en lengua francesa las glorias españolas, y ha demostrado, aunque con singular modestia, que la congregacion proscrita de Francia sabe pagar á España la hospitalidad que le ha dispensado. El antiguo monasterio de Silos renace de sus cenizas y escombros gracias á los monjes franceses, ayudados por la caridad de sus compatriotas y secundados por el Sr. Arzobispo de Búrgos, salvando del olvido las glorias vinculadas á sus muros, y los timbres insignes de la Iglesia española.

Más de siete mil duros llevan gastados los religiosos franceses en el monasterio español, ejecutándose las obras de restauracion bajo la sábia direccion de un monje que fué en el mundo ingeniero distinguido. Al mismo tiempo rehacen los doctos benedictinos la destruida biblioteca, y procuran enriquecerla con nuevos volúmenes.

«Así convierten los frailes el monton de ruinas de Silos en «antro nefando de oscurantismo y de ignorancia!»

A pesar de lo dispuesto por el Reglamento de Teatros, no derogado, de los doce teatros que diariamente celebran funciones en Madrid sólo cuatro suspendieron el último viérnes, primero de Cuaresma, sus representaciones, y de éstos cuatro, uno, que es el Real, lo tiene por costumbre en toda la temporada, y otro, el Circo de Price, suspendió la funcion para ensayar una zarzuela bufa que, á juzgar por las circunstancias de su título, debe ser muy irreverente contra el santo tiempo de Cuaresma.

No parece sino que los empresarios de teatros se han propuesto hacer alarde de independencia sacudiendo todos los yugos, desde el yugo de las leyes civiles hasta el de la moral y de la religion; de este modo los teatros quedarán cerrados para las personas de bien que estiman su conciencia, y serán punto de cita de gentes desalmadas.

Porque es evidente que sobre nadie pesa la obligacion de ir á los teatros; y siguiendo las cosas como van, la obligacion será de no ir para no autorizar funciones inmorales.

En un teatro de segundo órden, por cierto muy concurrido, nos han dicho que se representa un juguete cómico en que salen unos peregrinos cantando preces de la Iglesia, y de pronto arrojan los bordones y sacan del sayal trabucos, prorrumpiendo en gritos de guerra. ¿No prohíbe el código penal los atentados contra las ceremonias y prácticas de la religion católica? Se dirá que allí se ridiculiza una peregrinacion proyectada por un partido político. Y aún siendo así, ¿la peregrinacion dejará de ser práctica religiosa porque la hagan los afiliados á un partido político determinado, sean republicanos ó carlistas, y las preces de la Iglesia dejarán de ser cánticos religiosos porque salgan de labios buenos ó malos?

Si los empresarios de teatros siguen este camino, llegará día en que podrá decirse de ellos lo que un habilísimo escritor dijo de ciertas conferencias que por el año de 70 se celebraban en pro de la educacion de la mujer.

—Allí—dijo con adelgazada crítica—se puede ir á cualquier cosa ménos á buscar novia.

Dicho se está que la frase hizo fortuna y las conferencias cayeron en desgracia.

Se ha publicado la relación detallada de las cantidades que por todos conceptos se han invertido hasta la fecha en las obras del nuevo templo de la Almudena. y la primer partida dice así:

Abonado al Excmo. Ayuntamiento por la tira de cuerdas, por los derechos de licencia de construcción y colocación de la valla para las obras y por el arbitrio sobre vallas..... ptas. 460,75

¿Conque es decir que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se cobra los derechos de cuerdas y vallas en la construcción de un templo monumental, que ha de ser magnífico ornamento de la Corte, y que se levanta con las limosnas de los vecinos de esta capital? Parecía lo justo y oportuno que contribuyese más que nadie á la construcción del templo de la Patrona de Madrid; pero cobrarse los arbitrios de construcción nos parece tan mal y tan absurdo, que estamos seguros no han reparado en ello los Sres. Concejales.

Aquí donde tanto se despilfarra en bromas y faroles, en banderolas y percalinas, la pobre Virgen de la Almudena, que hace su casa de limosna, se ve obligada á pagar los arbitrios municipales como cualquier hijo de vecino, contribuyendo con el producto de sus escasas limosnas á sostener el fausto superfluo de las fiestas y gala concejales.

Si en esto hay error, nos complaceremos en que se rectifique.

Dentro de pocos días comenzará á cobrarse la contribución de la sal. Están exentos de este impuesto los vecinos de Madrid que paguen menos de 3.000 reales de inquilinato.

La exención nos parece justa, porque no conocemos en estos tiempos de negocios profesión más sosa que la de ser pobre. Proponemos al Sr. Ministro de Hacienda otra contribución sobre la pimienta, para que pueda asegurarse que las contribuciones de España se pagan con mucha sal y pimienta.

NULEMA.

## NOTICIAS AGRÍCOLAS Y MERCANTILES.

### EXTRANJERO.

Al temporal frío y seco que reinó en Inglaterra durante los primeros días de esta quincena, han sucedido algunas lluvias, no muy abundantes, acompañadas de las depresiones barométricas que se han hecho sentir en las costas occidentales de Europa. En Escocia, Irlanda y aún en el Norte de Inglaterra, han caído algunas nevadas; pero en los últimos días cambió por completo el temporal, presentándose de nuevo sereno y despejado. Las cosechas en tierra vegetan en buenas condiciones y presentan un aspecto satisfactorio, que demuestra no han sufrido á consecuencia de los cambios atmosféricos. Por otra parte, las tierras se enjugan gradualmente y adquieren el *tempero* necesario para proceder á las siembras de primavera. En los condados del Este se han sembrado ya, según nuestras noticias, los guisantes tempranos.

En el *Mark Lane* de Londres la demanda de trigos es muy limitada y los precios se mantienen firmemente. La cebada se halla asimismo encalmada. En cargamentos flotantes disponibles, la venta es poco activa y los precios continúan sin variación. El trigo de Ghirka y de Rostoff se ha pagado á 25,94 francos, para el continente; el Standard, núm. 1, á 28,62; el de Chile, á 28,40, y el de California, núm. 2, á 28,20; todo por cada 100 kilogramos.

Análoga es la situación del mercado de cargamentos de paso y expedición; la demanda es muy lenta y los precios acusan una baja poco sensible. Las importaciones de la semana última en Londres se calculan en 50,850 quarters de trigo. Las cantidades de cereales que actualmente se hallan con rumbo á Inglaterra, se elevan, según cálculos bastante exactos, á 8.496,000 hectólitros de trigo, y 189,000 de maíz. En los demás mercados del país, la demanda se limita á contratar lo necesario á las necesidades del momento, y los precios continúan sin variación.

En los mercados franceses se acentúa en general la calma que ya anunciamos anteriormente: la oferta es asimismo limitada, y las transacciones por demás escasas. En el mercado de París, la oferta de trigo era bastante limitada, y las ventas fueron también difíciles. Los precios no han variado, cotizándose de 30 á 32 francos cada 100 kilogramos, según su calidad. En el Havre los trigos de América se venden casi á los mismos precios que en la quincena anterior, realizándose de 29 á 31 francos por quintal métrico. En Marsella las transacciones son escasas, pero los precios se sostienen firmemente. Las importaciones de la última semana ascienden á 220,000 hectólitros de trigo. Los precios el día 10 eran:

Trigo Redwinter, 100 kilogramos, 31,75 francos.  
Trigo Marianópolis, 100 kilogramos, 30 francos.  
Trigo Ghirka, 100 kilogramos, 28,50 francos.  
Trigo Berdianska, 100 kilogramos, 30,50 fr.  
Trigo Polonia, 100 kilogramos, 30,50 francos.  
Trigo Kurrachée, 100 kilogramos, 25 francos.

Los centenos tienen escasa demanda y se realizan poco, pero sostienen sus precios sin alteración, pagándose de 20 á 21 francos los 100 kilogramos, según su calidad. Las transacciones de cebada son más activas y sus precios acusan cierta alza. En París se venden de 21,25 francos á 22,75. Las avenas manifiestan firmeza en las transacciones y el maíz y el sarraceno tienen pocos compradores. El malta se realiza fácilmente de 30 á 35 francos por quintal métrico. Las harinas continúan en completa calma, y sus precios no acusan variación.

La situación de los mercados vinateros en Francia continúa siendo favorable á los vinos españoles. De Burdeos dicen que las remesas de vinos extranjeros, procedentes de España, de Italia y de Portugal, continúan afluendo y dando lugar á transacciones regulares. La correspondencia indicada añade que tales vinos proporcionan buenos servicios para la exportación de las clases de vinos comunes de la Girona.

A Certe continúan llegando también bastantes partidas de vinos españoles, los cuales ya dijimos que hacen buena competencia á los de Francia en el mismo mercado de París, y como al mismo tiempo se observa poco movimiento en la demanda de los vinos comunes en las principales zonas vitícolas de la Borgoña, de las Charentes, de la Champagne, de la Girona, del Mediodía, etc., va cundiendo cierta alarma entre los viticultores, que revela de un modo ostensible el *Moniteur Vinicole* de París, correspondiente al 8 de Febrero. Aparte de que consideramos dicha alarma como algo exagerada, es natural, por lo demás, que en la competencia establecida por la importancia de vinos extranjeros, se resientan las clases inferiores de los vinos franceses, cuya calidad es mucho peor bajo diversos conceptos, y especialmente por su escasísima fuerza alcohólica.

De Holanda sabemos que reina allí actualmente un tiempo sereno y despejado. Las noticias que se reciben de las cosechas en tierra son satisfactorias; las colzas y los trigos vegetan en buenas condiciones, y presentan un estado de salud que hace abrigar grandes esperanzas para el porvenir. En Amsterdam se hallaba el trigo en baja, cotizándose á 28 francos 62 los 100 kilogramos. La demanda de centeno era poco activa; las transacciones escasas, y los precios acusaban, el día 10, una baja de poca consideración. Los aceites de colza estaban también en baja, y los azúcares mantenían también sus precios sin alteración.

En Amberes domina por completo la calma, las ventas de trigo son muy reducidas, causa á la que se atribuye la baja que manifiestan sus precios. Los centenos no encuentran tampoco compradores, y permanecen sin alteración. En Bruselas los trigos continúan encalmados, cotizándose los indígenas de 29 á 30 francos; los rojos de América á 30 y los de California, núm. 2, á 28; todo por cada 100 kilogramos.

La situación general de los mercados alemanes puede decirse es la más completa calma. En Berlín y en Colonia la demanda de trigo y centeno es muy escasa, y sus precios muestran una baja de alguna consideración. En Hamburgo permanecen encalmados, sin variación alguna digna de anotarse. El aceite de colza tiene poca demanda, pero mantiene con firmeza sus precios. Los alcoholes se hallan en baja en el mercado de Berlín, y encalmados en el de Hamburgo.

### ESPAÑA.

El predominio de los vientos del primer cuadrante ha alejado las lluvias á poco de presentarse; pero éstas se han hecho bastante generales en la zona castellana, como en el resto de la Península. Según los partes recibidos, el temporal de lluvias se ha hecho sentir en la primera década de este mes, en las provincias de Madrid, Ciudad-Real, Avila, Cuenca, Salamanca, Zamora y Valladolid; pero no obstante, ha vuelto á reinar el tiempo despejado y seco que anteriormente predominaba. Las cosechas en tierra se resienten ya algo de la pertinaz sequía que se deja sentir este año; en la provincia de Zamora los campos presentan regular aspecto, y en Villalón se encuentran algo amortiguados por los hielos y por la sequía. Análoga situación ofrecen los sembrados en las campiñas de Segovia, Toledo, y Ciudad-Real. El estado sanitario de la ganadería es en general satisfactorio, salvo en la provincia de Ciudad-Real, donde se han presentado algunos casos de viruelas en la riqueza pecuaria de algunas localidades. Los mercados están encalmados, y los precios son los mismos, si bien se advierte cierta tendencia á la baja. El mercado de Zamora presenta bastante animación, y en

el de Haro y La Seca (Valladolid) se negocia con más actividad sobre los vinos.

En la zona del Norte ha vuelto á presentarse el tiempo despejado y seco de las quincenas anteriores. Los campos presentan un aspecto regular á causa de la pertinaz sequía que se experimenta, y los prados se hallan también escasos de yerbas, circunstancia que preocupa seriamente á los ganaderos de esta región, especialmente en la provincia de Pontevedra, donde se teme puede originar una crisis para la ganadería. El ganado goza de buena salud y se halla sin novedad. En los mercados se acentúa el carácter de calma, que ya hicimos notar anteriormente, y los precios continúan sin variación.

En la región meridional y de Levante de la Península, el tiempo, como en toda España, se presenta caluroso y seco. Las cosechas en tierra ofrecen en lo general un aspecto regular, que se espera mejore algo con las probables lluvias de este mes. La riqueza pecuaria disfruta de un estado de salud satisfactorio, excepto en la provincia de Badajoz, en la cual parece existe la viruela en los rebaños de algunos pueblos del partido de Almendralejo. En Orihuela (Alicante) se ha hecho constar asimismo tal plaga, en el ganado de aquel término. La situación comercial es análoga á la de los periodos anteriores; la demanda está bastante limitada, las transacciones son escasas y los precios continúan sin alteración.—DIANNO.

(Gaceta agrícola del ministerio de Fomento.)

## GACETILLA LOCAL.

### PENSAMIENTO LIBRE; LUEGO RESPONSABLE.

Donde hay libertad, allí hay mérito ó demérito; por consiguiente, la sanción esencial, necesaria, ineludible de la libertad, es la responsabilidad.

Cuanto más perfecta es la libertad, mayor es también la responsabilidad; puesto que todo lo que nos hace menos responsables, es cabalmente lo que nos hace menos libres.

El hombre piensa: ningún mortal ve este pensamiento, ninguna mano creada puede remunerarlo ó castigarlo; pero no por esto deja de ser responsable, responsable ante Dios, que vindica los derechos de la verdad sobre el entendimiento con la misma rectitud con que ampara los derechos de la justicia sobre el corazón.

La responsabilidad del pensamiento es tanto más ineludible, cuanto ese acto interno es realmente el generador de los externos, cuanto la libertad de ese acto es más inviolable y más agena á toda coacción extraña.

Ahora bien: si el pensamiento ya brota en nuestra mente, libre y responsable, ¿cómo se quiere que trascienda á la familia, á la sociedad, á la Iglesia, sin responsabilidad y sin sanción?

¿Qué son todas las acciones humanas, sino la encarnación de una idea?

¿Dónde está el bien y el mal de una acción? ¿en las formas con que se manifiesta, ó en el fondo que la determina?

Si, para señalar la moralidad de una acción cualquiera, os fijáis en sus resultados, si no la hacéis surgir de las entrañas mismas, por decirlo así, de aquella acción, reducís la moral á un cálculo, y la justicia á un azar caprichoso, y borráis hasta los últimos vestigios de la conciencia humana. Luego la bondad ó malicia de nuestras acciones no hay que buscarlas en la materialidad de las obras exteriores, sino en el pensamiento libre y en la voluntad inteligente que las concibe y realiza.

Véase, por tanto, cuán absurdo es declarar *libres é irresponsables* todas las doctrinas, todos los sistemas, mientras se propalan en forma de teoría, declarando al mismo tiempo culpables y punibles todos los actos que son el fruto natural de esa teoría, que son la misma teoría puesta en práctica.

Pero aún va más adelante la insensatez de nuestros *sabios* legisladores: no sólo declaran irresponsable la teoría y su propaganda, sino hasta la preparación del acto, y sólo quieren que sea punible el hecho.

Es decir: que no sólo es lícito enseñar que la propiedad es un robo, y que el robo es un acto de justicia, sino que es permitido reclutar al aprendiz de ladrón, armarle, educarle, darle las reglas del arte, dirigirle con consejos, estimularle con premios, ofrecerle los medios de evadirse, y formarle una especie de conciencia de honor y de *hombria de bien* que estribe en las *habilidades* y *peligros* de su *pudonorosa industria*. Todo esto es *libre*, inocente, inofensivo, y hasta, si se quiere, recomendable. Lo único que se veda, que se proscriba y se castiga, es el robo. Es decir, el acto de *justicia*, de *grandeza* y de *honor*, que resulta necesariamente de aquella *inocente* teoría.

Para que nadie dé en pensar que exageramos, parad la atención en esos mil y mil órganos del

*derecho moderno*, y veréis cómo en todos los tonos enseñan y repiten que, mientras no se pase al *hecho consumado*, es permitido, es lícito, es uso legítimo de la libertad, propalar ideas revolucionarias, *dirigir* la opinión, preparar las masas, crear clubs, trazar planes, prometer recompensas, asegurar la impunidad, y hasta ofrecer la apoteosis á sus héroes, y luego dar la señal que ha de hacer estallar la mina pensadamente preparada.

Verdad que entonces venís vosotros los que profesáis tan profundo respeto á la libertad *de pensar*, y reprimís con mano fuerte lo que según vuestra enclenque filosofía es ya un *hecho*, y no una *idea*. Pero ¿no se os ocurre que, admitida por buena é inculpable la teoría, tenéis que admitir por igualmente inculpable y buena su práctica? ¿No comprendéis que la represión de un acto en ningún principio razonable puede apoyarse que no entrañe necesariamente la reprobación de la idea que lo determina? ¿No comprendéis que, si alguna responsabilidad se ha de buscar en esos hechos que declaráis punibles, no la hallaréis en el instrumento ciego del atentado, sino en su astuto y perverso inspirador; no en ese infeliz engañado, explotado y vendido, sino en los que han comprado su libertad, fanatizado su cabeza, corrompido su conciencia, y armado su torpe brazo con el arma devastadora?

Por más salviedades que hagáis, castigando el HECHO despues de declarar libre su DOCTRINA, su idea generadora, ni sois consecuentes, ni justos; ántes, para ser tolerantes con el verdadero criminal, os mostráis déspotas y tiranos con el que pudiera resultar inocente, y, en todo caso, crédulo y mentecato.

Queda demostrado que «el pensamiento, por lo mismo que realmente es libre, moralmente es responsable, porque la idea de libertad supone necesariamente la de responsabilidad.» Ciertamente es que esta verdad tiene en contra toda una autoridad respetable, la de D. Emilio Castelar: ese eterno forjador de frases, ese sonoro cantor de períodos, ese creador fantasmagórico de imágenes, descabelladas todas ellas, pero vivas, potentes, arrebatadoras, ese citador asombroso de hechos y datos elocuentísimos, si bien originales é imaginarios. ¿Quién lo pensará! D. Emilio, cuya filosofía se apoya siempre en el absurdo, nos sale al paso, y, á fuer de *consecuente* libre-pensador, sostiene en casi todos sus discursos que «la libertad del pensamiento es sagrada, inviolable, ilegislable, etc., etc., porque

el pensamiento se impone *necesariamente* al alma humana.

No negaremos que, en la hipótesis de que el pensamiento fuese necesario, dejaría de ser responsable; pero sólo á la cabeza *libre* de un libre-pensador ha podido ocurrírsele la idea de sostener la libertad del pensamiento afirmando que esa libertad no existe porque las ideas se imponen necesariamente.

¡O Hércules del poder de la palabra! ¡ó oráculo de la elocuencia tribunicia! Dinos, por esos mundos que registra tu genio en los átomos del polvo: si la idea no es libre, ¿en qué parte del cósmos, ó de las esferas, ó de los planetas, y nebulosas, y soles, iremos á buscar la idolatrada libertad? ¡Lástima que astro tan refulgente como tu talento, trace su órbita de esplendente luz en el vacío, y desparrame su cabellera de resplandores por los mundos, teniendo por foco de atracción una quimera!

CLARENCO.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el tráfico innoce de propaganda protestante que se ejerce por algunas personas en nuestra religiosa Capital, introduciendo en las casas y tiendas de vecinos honradísimos, y católicos á toda prueba, sus papeluchos *evangélicos*. Aunque desde luego se conocé la procedencia, no obstante, el hecho que denunciarnos, además de inferir un agravio á la conciencia católica del pueblo palmesano, puede sorprender á los incautos maleando la inteligencia, y pervirtiendo el corazón, de la inexperta juventud.

¡Al fuego con esos papeles!

Puesto que nosotros no nos consideramos competentes para emitir juicio sobre el pan desechado por la autoridad superior al que lo suministra á los confinados en el Presidio, lo hemos hecho examinar á personas versadas en harinas; y, despues de haberlo probado, nos dicen que en su concepto reunía condiciones aceptables; si bien es verdad que únicamente han juzgado por las apariencias de olor, color y sabor, ignorando los ingredientes que quizás puedan contener las harinas con que se ha confeccionado.

Los tenientes de Alcalde, juntamente con el señor Canals, parece que han dictado á sus subordinados algunas disposiciones para la persecución del juego.

Mucho nos place ver en este terreno á las principales autoridades locales, pues, por poco que se desvelen en secundar las laudables órdenes que sobre tan importante asunto tiene dadas el Sr. Gobernador de la provincia, precisamente han de producir satisfactorios resultados, los cuales sin duda merecerán las bendiciones de muchas familias.

El asunto de que trata el anuncio que nos ha remitido el señor Alcalde de esta ciudad, entraña muchísimo interés para todo el vecindario. Como, la experiencia ha venido á demostrar que han sido bien pocos los veranos en que no hayamos tenido que lamentar la escasez de agua, especialmente en las fuentes públicas, juzgamos muy oportunas y dignas de encomio las disposiciones que en dicho anuncio se ordenan, y, por lo tanto, no podemos menos de recomendar con toda eficacia su cumplimiento porque el beneficio que de ello debe resultar, redundará en utilidad y provecho del público.

Hé aquí ahora el contenido del anuncio á que nos referimos:

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Deseando esta Alcaldía aminorar en lo posible las molestias que la escasez de agua ocasiona la mayor parte de los veranos á este vecindario, se ha considerado en el deber de indicar á todos los perceptores, cuiden especialmente de llenar sus depósitos durante el presente mes; á fin de que, luego que se haga sentir la disminución del caudal de agua que corresponde á esta Capital, pueda este Ayuntamiento atender convenientemente al especial servicio de abastecer las fuentes públicas. Palma 6 de marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

Dice *El Balear*:

La guardia municipal ha mandado retirar de la venta algunas láminas fotografiadas que se expedían en una estamperia de esta ciudad, acerca de cuyo hecho llamó la atención de las autoridades locales nuestro apreciable colega EL ANCORÁ.

No podíamos esperar otra cosa del celo del señor Alcalde. Por lo que á nosotros toca, puesto que denunciarnos el abuso de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y que ha motivado el anterior suelto, no podemos menos de tributarle las más expresivas gracias.

La casa moneda de Madrid ha acuñado desde primero de Enero del presente año hasta la fecha, en monedas de doble peseta 34.182.000 rs.

Vino la fiesta de San Carlos, aniversario del Santo de nuestro pobre padre, que celebráramos con tanta alegría cuando vivía; pero que despues era para nosotros el día de más luto y de más llanto. Ya bastante adelantada la mañana vinieron á mi cuarto, mi madre y mi hermana con su labor, para hacerme compañía y distraernos mutuamente de aquella triste conmemoración. Entablada la conversación, mi madre comenzó á quejarse como siempre de que yo no adelantaba nada en mi mejoría, y que me entristecía demasiado por mi reciente desgracia. Yo negaba que estuviese triste. Entónces la incanta de mi hermana se puso á

280 VICTORINO  
horno, fastidiado de mí mismo y con el sueño trabajoso y frecuentemente interrumpido. Mi madre, día y noche estaba á mi lado cuidándome y acariciándome con sin igual ternura: y como me veía tan triste é inapetente me preguntaba con frecuencia.—¿De qué te resientes? ¿Qué tienes? ¿Por qué no te animas? ¿Cuál es tu mal?

—Un poco de debilidad; no os disgusteis, contestaba yo con tristeza y sin más rodeos.—Pero esto, no convenia á mi madre.

El inesperado acontecimiento de la expulsión; los modos poco corteses del conde al intimármela, y el calumnioso motivo que él aducía, me impresionaron de tal modo, que dos días despues caí enfermo de una fiebre; pero de una de esas fiebres que exaltan el cerebro y perturban por completo la razón. En los días que precedieron no me atreví á participar á mi madre nada de la nueva desgracia que me había sobrevenido. Temía darle aquel disgusto; por lo que me valí para con ella del arte de disimular, en el que el amor me ha hecho en el día un maestro incomparable.

Racóbre plenamente el conocimiento el día de todos los Santos, (según me dijeron

283 VICTORINO  
calumniador, si tal fuese el administrador; perdona al conde.  
—¡Ah, madre mía! Al conde sí, pero al otro, á aquel infame, ¿cómo es posible que yo le perdone?

XIV.  
YO, Y NO YO.

23 de Diciembre.

277 VICTORINO  
tate sosegado y descansa.—añadió con voz suave:—estoy muy contenta de tí. ¡Ah! tienes buen corazón, huérfano mío, buen razon.

—Es obra vuestra, mamá, y vuestra gloria.

No pasaré sin advertir que en esta conversación, por ciertos indicios, me hice cargo de que ella estaba informada de mis cosas, más de lo que yo podía creer. Esto me llamó la atención, hice mis pronósticos; pero ¿cómo adivinar quién le había dado estas noticias? ¿Cómo congeturar, por ejemplo, quién habría sido el que le contó mis fanáticas esperanzas sobre alguna resolución del conde y otras extrañezas semejantes, de las cuales no había tenido la menor palabra con alma viviente? ¿A no ser que un ángel del cielo le hubiese hecho tal revelación!

Poco despues entró mi hermano en la habitación, el cual con su habitual candor, me refirió punto por punto su coloquio con el viejo, que era Blas. ¿Y el secreto? Era una cosa insignificante: no era sino una cita, para que cuando pudiese, fuese á la iglesia de San Andres del Valle, en donde todos los

282 VICTORINO  
—Con todo, Victorino mío, Jesucristo no admite excepciones.  
—¡Oh! es que esto me parece que me odia tanto, y además ¿qué títulos tiene para que yo le perdone?

—Los méritos de Nuestro Señor, que nos manda que en él amemos á todos, sean buenos ó malos. Escucha, hijo mío; ¿caso no me llega á mí tu desgracia? ¡Tú lo sabes si me llega y cuánto!

Con todo, á ejemplo de la Virgen María, que perdonó á los verdugos de su unigénito, yo también perdono al calumniador de mi Victorino. Y bien, ¿dudarás tú de hacer con Elpidio lo que el Hijo divino de María hizo con sus propios verdugos?

—No, no; quiero imitar á Jesucristo, á su Madre y á la mía. Yo también perdono, os lo juro mamá, y lo juro á él y á ella en vuestras manos. Perdone—A esto, mi madre enternecida me besó en la frente, y compondóme la ropa de la cama,—ahora es-

Segun leemos en nuestro colega *El Balear*, el Sr. Alcalde ha dado las órdenes para que diariamente se mande á los periódicos que se publican en esta capital, una nota de las reses degolladas en el matadero.

En efecto, hoy la hemos recibido, y la insertamos en otro lugar.

Otra orden análoga pudiera dar el Sr. Alcalde respecto á que tambien diariamente se mande á los periódicos una nota de los cadáveres trasportados al cementerio, pues hemos observado que unos colegas la publican, y otros no.

Ayer tarde zarparon el vapor-correo *Jaime I* para Valencia, conduciendo la correspondencia, 32 pasajeros, carga y mercancías; y el vapor-correo *Menorca* para Mahon con la balija, 15 pasajeros y varios efectos del país.

De nuestro colega *El Bien Publico* de Mahon, correspondiente al 1.º del actual, cortamos las siguientes noticias:

En corroboracion de lo que tenemos dicho respecto de la desaparicion casi total de la viruela en esta Ciudad, publicamos á continuacion un estado de los fallecimientos ocurridos á consecuencia de esta enfermedad durante los ocho meses transcurridos desde que apareció el primer caso hasta el presente Marzo. Por dicho estado podrán ver nuestros lectores que las victimas causadas por la epidemia variolosa han ido ascendiendo en número durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre en la misma proporcion en que han disminuido en los de Diciembre, Enero y Febrero; pues siendo el mes de Noviembre el que mas defunciones ha registrado, ha sido igual el número de victimas en Octubre y Diciembre, en Setiembre y Enero, y por fin en Agosto y Febrero.

Junio . . . . .	1
Julio . . . . .	0
Agosto . . . . .	3
Setiembre . . . . .	15
Octubre . . . . .	23
Noviembre . . . . .	40
Diciembre . . . . .	22
Enero . . . . .	14
Febrero . . . . .	3
<b>Total . . . . .</b>	<b>121</b>

En la tarde de hoy ha salido para Palma el Sr. Agente del Banco de España en esta isla conduciendo diez mil duros en efectivo y ocho mil en papel.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 12:15 t.

(Recibido el 6 á las 1:16 t.)

Lotería.—Los cuatro premios mayores han correspondido á los números 3615, 9457, 12703 y 9254 que han sido despachados en San Sebastian, Barcelona, Madrid y Zaragoza respectivamente.

Madrid 6 á las 5:15 t.

(Recibido el 6 á las 6:52 t.)

El Círculo de la Union Mercantil elegirá esta noche la junta de conciliacion.

Se ha presentado la fianza para la excarcelacion de los Síndicos, en acciones del Banco de España, y la caja ha exigido metálico.

Se ha adelantado el arreglo con los portadores del consolidado exterior.

3 por 100: Interior 28:55.—Exterior 29:28.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . . . .	28:475
Id. id. fin corriente . . . . .	28:50
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 3/4 . . . . .	56:80
2 por 100 amortizable . . . . .	47:50
Banco de España . . . . .	430:00
Paris 3 por 100 interior contado . . . . .	26:50
Palma 3 por 100 interior contado . . . . .	28:30
Barcelona 3 por 100 interior contado . . . . .	28:25
Coloniales . . . . .	90:50
Nortes . . . . .	127:00
Empréstito de Cuba . . . . .	101:25
Francias . . . . .	112:25
Alicantes . . . . .	110:00

Palma 7 de Marzo de 1882.

Los valores locales, son los mismos precios de ayer.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 6 de Marzo de 1882.

RESES.	MACHOS	HEM-BRAS.	TOTAL.	Recaudado por el resco	
				Ptas.	Cts.
Vacunas . . . . .	5	3	5	5	30
Lanares . . . . .	70	33	103	40	30
Cabrias . . . . .	1	2	3	1	3
Cerdosas . . . . .	4	2	3	1	3
<b>Totales . . . . .</b>	<b>76</b>	<b>35</b>	<b>111</b>	<b>46</b>	<b>30</b>

Palma 7 de Marzo de 1882.—El empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

*Negociado de Consumos.*—Apesar de haberse hecho sobre por esta Administracion de mi cargo con fecha 21 de Febrero próximo pasado por medio del Boletin oficial y periódicos de esta localidad, el deber en que se hallan todos los dueños de ganados existentes en el casco y radio de este Distrito Municipal de presentar dentro el plazo de ocho dias que al efecto se fijó, relaciones clasificadas del número y sus clases de dichos ganados segun este dispone en el art. 69 de la Instruccion de Consumos vigentes veo desgraciadamente ha sido muy insignificante el número de los que han acudido á este llamamiento.

En su vista pues he acordado recordar tal disposicion señalando por última vez otro plazo de ocho dias para que lo verifiquen, pues si de las visitas que al efecto dispondré se giren al vencer este nuevo plazo se encuentra algun dueño que no haya presentado el documento que se reclama me verá en el ineludible deber de imponer una multa de 50 á 250 pesetas como tambien á los que lo dieren inexacto.

Palma 6 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, Enrique Pintó.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del dia de ayer. Palma 6 marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de turno, José Astier.

*PÉRDIDA.*—Se ha extraviado en dias anteriores un paquete conteniendo doce billetes de los Ferro-carriles de Mallorca de á doscientas cincuenta pesetas cada uno, la persona que los haya encontrado puede servirse pasar por esta imprenta donde darán razon del dueño, dándose una buena gratificacion.

*ALQUILER.*—En la calle de San Felio, número 22, casa zaguan, hay un segundo piso, para alquilar; tiene cuatro dormitorios, agua ha grifo y demas comodidades. En el principal de la misma darán razon.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY, 6

—¿Dónde estará pues, que yo no la hallé y no cabe duda que yo la tenía conmigo. Mi hermana apretó los labios y me hizo una advertencia, en la que yo no había reparado, pero que me fué una aguda espina. —Piensa bien, me dijo, si acaso la perdieras ó la dejarías olvidada en casa del conde.

—Si la tenías, ahí debe estar, porque el sábado cuando caíste en cama cogí el abrigo, lo cepillé, y volviendo cuando ya estas acostado lo puse como ves, y nadie lo ha movido de su sitio.

—¿Y Estanislao lo refirió todo? —Todo, menos el secreto del visio. Estando en esta conversacion entró mi madre, y á una señal suya mi hermana salió. Estuvimos hablando cerca de una hora. De qué argumentos no echó ella mano para consolarme y sossegar mi espíritu agitado! ¡Qué virtud! ¡qué fe! ¡qué caridad de mujer! —Hijo, añadió al terminar, —perdona á tu

278

VICTORINO

martes y sábados me esperaba desde las once hasta las doce cerca de la capilla Strozze, ó por otro nombre, de la Piedad.

Pasado algun rato, me acordé que debí haber dejado en el bolsillo del abrigo la desgraciada carta del conde á José Maglioli, y temeroso de que alguno de mi familia al sacar el rosario la hubiese hallado y leído, pedí, con toda instancia mi ropa á Cristina. La sacó de la cómoda y me la trajo, asegurándome que nadie sino ella la había tocado para doblarla y guardarla. Tiento, busco, vuelvo del revés los bolsillos, nada; —yo tenía una carta aquí dentro. ¿Quién la sacó? preguntó á mi hermana.

279

Ó VICISTUDES DE UN JÓVEN ROMANO

ONHOLICIA

274

—Puede ser, exclamé entonces dándome una palmada en la frente, y como trayendo á la memoria recuerdos desvanecidos. ¿Es posible? Bah! no pienses más en eso, Cristina, no digas á nadie una palabra, te lo encargo porque al fin la pérdida no es tanta. Añadí con afectada indiferencia, y empeza mos á hablar de otra cosa. Yo, sin embargo, estaba muy disgustado.

En el primer período de la convalecencia, segun se me iba despejando la cabeza, rugía más fuerte dentro de mí la tormenta que me postraba y abatía. A cada instante se me reavivaban en la imaginacion los agravios y vituperios con que me había despedido el conde, víctima de un engaño; y esto á cada instante me hacía estremecer y horripilar. Luego venían los temores de alguna revelacion hecha á mi madre sobre los sucesos que yo le había ocultado con tanto cuidado y me llenaban de turbacion. A esto todo se juntaba la ansiedad en que me tenía la pérdida de la carta. Todo, pues, contribuía á que mi angustia y mi abatimiento fuesen completos. Me encontraba por lo tanto sin apetito para comer, con la garganta seca y abrasada, pensativo, taci-

Ó VICISTUDES DE UN JÓVEN ROMANO

275

—¡Ah! Virgen Santísima, no te afijas. —Habla, hermosa mía, insisti cogiéndole las manos; si no hablas, me matas.

—Pues hé aquí todo. Mami mandó á Estanislao á casa del conde para avisar que tú te hallabas enfermo, y que por esto no podrías asistir á tu obligacion. Le abrió la puerta un viejo, el cual así que supo que era hermano de Victorino, dijo que tú habías sido despedido para siempre de aquella casa por la acusacion de haber sustraido furtivamente ciertos papeles al señor. Te com- padeció mucho y afirmó que esto seguramente debía ser una calumnia. Después le confió un secreto para tí que él te dirá. Mami le ha prohibido manifestarlo á nadie, ni aún á ella misma. Pero cálmate, hermano mio, que sino, te volverá la fiebre.

—¿Y Estanislao lo refirió todo? —Todo, menos el secreto del visio. Estando en esta conversacion entró mi madre, y á una señal suya mi hermana salió. Estuvimos hablando cerca de una hora. De qué argumentos no echó ella mano para consolarme y sossegar mi espíritu agitado! ¡Qué virtud! ¡qué fe! ¡qué caridad de mujer! —Hijo, añadió al terminar, —perdona á tu

—La verdad de tu inocencia. Lo sabemos todo, pobre Victorino.

—¿Lo sabéis todo?

—Sí, sí; pero no te alteres, sosiégate.

—No, tú me devuelves la fiebre si no te explicas, mejor, Cristina: habla.